ACTA ORDINARIA Nº 09-2017

Sesión ordinaria número nueve de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, celebrada a las dieciséis horas con cero minutos del cuatro de abril de dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

<u>Presentes</u>: Sra. Carmen María Muñoz Quesada, Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta; Sr. Said de la Cruz Boschini, Representante del Ministerio de Cultura y Juventud; Sr. Mario Alfaro Rodríguez, Delegado de la Editorial Costa Rica; Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez, Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional.

<u>Invitadas</u>: Sra. Rita Maxera Herrera, Asesora Legal de la señora Viceministra y la Sra. Xinia Escalante González, Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación y Policía.

<u>Funcionaria asistente</u>: Sra. María del Rocío Calderón Quirós, Secretaria de la Junta Administrativa.

Artículo 1. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión.

El Sr. Said de la Cruz Boschini, Presidente a.i.,da inicio a la sesión ordinaria n. º 09-2017 del 4 de abril, hasta que la Sra. Carmen Muñoz Quesada, Presidenta, se incorpore a la reunión.

Artículo 2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Director Ejecutivo somete a consideración del Órgano Colegiado el orden del día: **1.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; **2.** Aprobación del orden del día; **3.** Aprobación de las actas ordinarias: nº. 04-2017; nº. 05-2017; nº. 06-2017; nº. 07-2017; nº. 08-2017 y el acta extraordinaria nº. 01-2017; **4.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa; **4.1.** Acuerdo 6583-08-2016 (Oficio CMMQ-0207-03-2017); **5.** Oficio nº 03986 (DFOE-DI-0510) Remisión de la relación de hechos nº. DFOE-DI-RH-00002-2017. (Ing. Jimmy Alexander Mora Espinoza, exfuncionario de la Imprenta Nacional); **6.** Análisis proyecto de ley Imprenta Nacional; **7.** Estado de la impresión de papeletas para el proceso electoral presidencial 2018. (Oficio nº. DG-082-03-2017); **8.** Revisión de la

- 2
- Calendarización del análisis de los productos de la Universidad Nacional; 9.
- 2 Revisión y aprobación del Reglamento interno de la Contraloría de Servicios de la
- 3 Imprenta Nacional. (Oficio nº DG-083-03-2017); **10.** Información de la Presidencia
- 4 de este Órgano Colegiado; 11. Información de la Dirección Ejecutiva; 11.1.
- 5 Recuperación de dineros adeudados (2001-2015); **11.2.** Informe de labores del
- 6 Sr. Director General (2015-2017). 11.3. Remisión del oficio DP-034-2017 del
- 7 Departamento de Producción MMQ-DVG-160 Y 161-03-2017) (FM-04-2017).
- 8 Oficio nº. DG- 093-04-2017; **11.4.** Oficio 087-2017. Respuesta al acuerdo 314-03-
- 9 2017 (Contratación de la Universidad Nacional-UNA) y **12.** Asuntos varios.
- SE ACUERDA por unanimidad 6692-04-2017: Aprobar el orden del día presentado por la Dirección Ejecutiva e incluir como punto 11.5) la ejecución
- presupuestaria al 31 de marzo (ingresos y egresos).
- 14 **Artículo 3.** Aprobación de las actas ordinarias: nº. 04-2017; nº. 05-2017; nº. 06-
- 15 2017; nº. 07-2017; nº. 08-2017 y el acta extraordinaria nº. 01-2017
- 16 SE ACUERDA por unanimidad y en firme 6693-04-2017: Aprobar las actas
- ordinarias: nº. 04-2017; nº. 05-2017; nº. 06-2017; nº. 07-2017 y el acta
- extraordinaria nº. 01-2017 en pleno por este Órgano Colegiado. En el acta
- ordinaria nº. 08-2017, la Sra. Carmen María Muñoz Quesada, Presidenta, se
- 20 abstiene de votar por no haber estado presente en dicha sesión.21
- 22 **Artículo 4.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa.
- 23 **1.** Acuerdo 6583-08-2016 (Oficio CMMQ-0207-03-2017).
- 24 El Director General solicita que no se revise el cuadro de los acuerdos por ser tan
- extensa la agenda de esta sesión.
- Asimismo, solicita que el oficio CMMQ-0207-03-2017 quede pendiente, ya que aún no se ha realizado el estudio solicitado, en el momento que se tenga listo el
- 29 informe se presentará y se retomará este tema.



1 **Artículo 5.** Oficio nº 03986 (DFOE-DI-0510) Remisión de la relación de hechos 2 nº. DFOE-DI-RH-00002-2017. (Ing. Jimmy Alexander Mora Espinoza,

3

3 exfuncionario de la Imprenta Nacional).

Ingresa la señora Presidenta al ser las dieciséis horas con quince minutos y continúa presidiendo la sesión.

6 7

8

La señora Presidenta comenta que este tema viene dirigido a su persona en su condición de Viceministra, por lo que propone no conocerlo y trasladarlo al Departamento Jurídico del Ministerio de Gobernación y Policía.

9 10 11

12

13

SE ACUERDA por unanimidad y en firme 6694-04-2017: a) Acusar recibo del oficio de la Contraloría General de la República nº 03986 (DFOE-DI-0510), donde remite la relación de hechos nº. DFOE-DI-RH-00002-2017del Ing. Jimmy Alexander Mora Espinoza, exfuncionario de la Imprenta Nacional.

141516

17

18

b) Trasladarlo al Departamento de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía, por ser un tema que no corresponde ser atendido por esta Junta Administrativa, además de ir dirigido a la Presidenta de este Órgano Colegiado en su condición de Viceministra.

19 20

- 21 **Artículo 6.** Análisis proyecto de ley Imprenta Nacional.
- 22 SE ACUERDA por unanimidad 6695-04-2017: Trasladar este tema al final de 23 agenda y si no se puede atender, se conocerá en una sesión posterior o en 24 una sesión extraordinaria.

25

- Artículo 7. Estado de la impresión de papeletas para el proceso electoral presidencial 2018. (Oficio nº. DG-082-03-2017).
- La señora Presidenta comenta que después de la amplia discusión de este tema en la sesión extraordinaria 02-2017, expresa que retomando las palabras literales del Director General que: "en estas condiciones ni siquiera él aprobaría un proyecto de esta naturaleza en el contexto actual".



Considera que no debería someterse a más discusión este tema y que estaría demás una presentación sobre lo cual no se tienen los elementos y las condiciones para tomar un acuerdo ni hacer un rechazo.

 Por lo que propone a este Órgano Colegiado, no abordar el tema y solicitar que la Dirección General brinde un informe a este Órgano Colegiado, sobre la situación, la coyuntura, las características del cartel que está pronto a publicarse. Además, de un análisis de la situación en donde prácticamente le diga a esta Junta Administrativa, porque es materialmente imposible participar.

Agrega que este Órgano Colegiado debe conocer esta información, por ser un tema político que tendrá algún tipo de repercusión, al quedar nuevamente la Imprenta Nacional fuera de este proceso.

El Sr. Mario Alfaro recomienda que este tema quede pendiente hasta que se les entregue el informe para su análisis.

El Sr. Said sugiere emitir una nota de prensa para explicar porque a pesar del interés institucional de participar en este proceso, no se puede y esto pondría sobre el tapete las limitaciones que tiene actualmente la Institución.

La señora Presidenta comenta que este es un tema que habrá que manejar en su momento con la Dirección y que es importante recalcar que los temores del pasado no están presentes, que los sindicatos no están amenazando con ninguna huelga en medio del proceso, que actualmente se tienen innumerables condiciones para participar, pero que el cartel tiene condiciones técnicas que demandaría una inversión onerosa. Sin embargo, hay que esperar que salga el cartel porque si nadie participa el panorama podría cambiar.

La señora Presidenta comenta que por estos motivos propone que el acuerdo sería devolver esta información a la Dirección General, para que presente a la Junta Administrativa el documento con todos los extremos, no se aceptaría ni se rechazaría porque considera que la discusión de fondo ya se proporcionó en la sesión anterior.

 Por tal motivo sugiere, que una vez que salga el cartel de la licitación de las papeletas, el Director General brinde un informe acerca de las posibilidades que tiene la Imprenta Nacional de participar en dicho concurso.

Se le sugiere al Director General, respaldar la opinión que tiene él sobre el tema con todos los argumentos necesarios para que la Junta Administrativa lo pueda apoyar.

5

1

- Se toma nota.
- 7 Artículo 8. Revisión de la Calendarización del análisis de los productos de la
- 8 Universidad Nacional.
- 9 Se somete a discusión el cronograma sobre la exposición de entregables del 10 proyecto UNA-IMPRENTA NACIONAL a la Junta Administrativa, de la
- 11 Contratación Directa: 2015CD-000174-99999 y 2016CD-000066-0007900001,
- 12 para que sean discutidos y aprobados por este Órgano Colegiado".
- 13 Se solicita, que temas del punto 2 y 8 vayan juntos.

14

La señora Presidenta manifiesta que de cada tema que se analice y discuta se le debe informar a la comisión institucional-laboral.

17 18

Sugiere que para no alterar el orden del cronograma se discuta en la sesión ordinaria del 25 de abril el tema sobre el diagnóstico.

19 20 21

22

23

24

25

SE ACUERDA por unanimidad y en firme 6696-04-2017: Se conoce el cronograma para analizar los distintos productos de la contratación Directa: 2015CD-000174-99999 y 2016CD-000066-0007900001, para abordar y conocer la proyección por parte de la Universidad Nacional. Esta discusión interna por parte de este Órgano Colegiado es para la eventual aprobación de los productos. El cronograma queda de la siguiente manera:





N°	Entregables	Fechas de exposición	Hora
1	Diagnóstico de condiciones	Miércoles 26 de abril	6 pm
	Organizacionales		
2	Plan Estratégico Institucional	Miércoles 10 de mayo	6 pm
3	Estructura	Miércoles 24 de mayo	6 pm
4	Plan de Gestión Ambiental Institucional	Miércoles 07 de junio	6 pm
5	Plan de Salud Ocupacional	Miércoles 21 de junio	6 pm
6	Manual de Procesos y Procedimientos	Miércoles 05 de julio	6 pm
7	Tiempos y Movimientos	Miércoles 19 de julio	6 pm
8	Estudio de cargas de trabajo	Miércoles 16 de agosto	6 pm

Artículo 9. Revisión y aprobación del Reglamento interno de la Contraloría de Servicios de la Imprenta Nacional. (Oficio nº DG-083-03-2017).

El Director General informa que todas las contralorías de servicios sufrieron una modificación importante en el 2014 y está relacionada con la ley 9158 que refería a que las contralorías deben tener una reglamentación interna para su funcionamiento.

Agrega que este reglamento, se hizo con esta ley, siguiendo paso a paso los procedimientos y las distintas variables para la regulación de los entes contralores.

El reglamento compuesto, está adaptado a la ley y a las propias necesidades del lugar, comenta que una vez que esté aprobado se presentará el Ministerio de Planificación quien actualmente tiene la coordinación en esta materia.

Se toma nota del reglamento de la Contraloría de Servicios, se deja en manos de la Junta Administrativa, con el compromiso que para la próxima sesión se presenten las observaciones pertinentes de lo contrario se pasaría a su aprobación inmediata.

Artículo 10. Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado.

La señora Presidenta considera que es importante seguir revisando los temas sobre la delegación de las potestades o competencias que ha realizado esta Junta Administrativa en la Dirección General o la Proveeduría Institucional, esto

porque aún no se tiene claridad de que se pueda o no hacerlo, o que todo lo que se hizo se hizo bien, por lo que quisiera retomar un acuerdo genérico que no contradice en nada al tomado en la sesión extraordinaria 02, en donde se queda a la espera del informe que va a preparar el Director General.

Este acuerdo lleva el interés de que frente a las dudas, se dejen todas las decisiones en manos de este Órgano Colegiado y después de discutir los argumentos, se cuente con una mayor claridad los temas que sí se pueden delegar.

Posteriormente, se volverá a la discusión que tiene el espíritu de tratar de agilizar los procesos de contratación y de ejecución del presupuesto.

SE ACUERDA por unanimidad y en firme 6697-04-2017: Revocar todos los acuerdos vigentes que contengan delegaciones de competencias propias de la Junta Administrativa en materia de contratación administrativa a partir de este momento.

Por otra parte, desea solicitar una información que puede ser del interés de esta Junta Administrativa, ya que uno de los acuerdos solicitaba un informe trimestral dirigido a este Órgano Colegiado y al Despacho de la Viceministra, el cual no se ha entregado y es importante conocer esta información para dejar constancia sobre los diversos procesos de contratación administrativa.

SE ACUERDA por unanimidad y en firme 6698-04-2017: Solicitar un informe al Director Ejecutivo de este Órgano Colegiado, en donde se presente el detalle de las contrataciones realizadas desde el 2016 hasta la fecha, en el que se indique: tipo de contratación, número de contratación, objeto de la contratación, empresa con quién se contrató, monto de la contratación, la persona que adjudicó, la fecha de apertura y la fecha de adjudicación.

Se solicita que todos los acuerdos anteriores que vayan en este sentido se unan en un solo informe.

Esta información se requiere para el 25 de abril de 2017.

Se aclara que es todo lo relacionado a materia de contratación administrativa exceptuando las cajas chichas.

La señora Presidenta informa que se debe retirar de la sesión.

2 3 4

1

Asimismo, reitera la necesidad de que se le envíen los documentos con anterioridad para poder analizarlos previamente.

5 6 7

8

Solicita que el oficio DG-087-03-2017 se una al legajo del expediente para que el órgano designado pueda analizar esta información y tener una visión más amplia sobre el tema de la contratación de la UNA.

9 10 11

12

Se retira la señora Presidenta al ser las dieciocho horas con cero minutos, a partir de este momento preside el Sr. Said de la Cruz.

13

Artículo 11. Información de la Dirección Ejecutiva.

14 15

1. Recuperación de dineros adeudados (2001-2015).

16 17

18

19

20

21

22

23

24

El Director General comenta que el monto total de la deuda cuando asumió esta administración era de #492.377.931.00 (cuatrocientos noventa y dos millones trescientos setenta y siete mil novecientos treinta y un colón con 00/100) en cuentas por cobrar atrasadas de periodos anteriores y al día de hoy (4 de abril de 2017) es de \$\pi\$26.569.812.93 (veintiséis millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos doce colones con 93/100) de cuentas por cobrar. Señala que se ha hecho una recuperación en 18 meses de #465.808.118.07 (cuatrocientos sesenta y cinco millones ochocientos ocho mil ciento dieciocho con 7/100).

25 26 27

28

Por lo que solicita que conste en actas esta información, porque para él es importante y además resalta el esfuerzo que ha hecho la Unidad de Crédito y Cobro para lograr este objetivo.

29 30 31

Los miembros de esta Junta Administrativa felicitan a la Administración por el gran esfuerzo que han realizado para la recaudación de estos recursos.

32 33

34 Asimismo, el Director se refiere al tema de las multas, señalado por los sindicatos, 35 para informar que este monto de \$\pi\$11.494.043.53 (once millones cuatrocientos 36 noventa y cuatro mil cuarenta y tres con 53/100) corresponde a los períodos 2011; 2012 y 2013.



Se toma nota.

2. Informe de labores del Sr. Director General (2015-2017).

El Director General expone el informe de labores que remite con base en un requisito del Reglamento de la Junta Administrativa, artículo 14) este cubre desde su nombramiento del 1 de setiembre de 2015 al 31 de marzo de 2017.

El Sr. Said de la Cruz felicita a la Administración por la labor tan importante que ha realizado en la Institución, entre varios logros está el incremento de la ejecución presupuestaria.

Señala que muchos inconvenientes que se han presentado en los últimos meses obedecen a una percepción un poco distorsionada. Sin embargo, dejan una enseñanza importante, por un lado se tiene un trabajo que apunta a buenos logros y por otro observa que hubo reclamos que se pudieron dialogar. Manifiesta que personalmente considera que la administración ha hecho un buen trabajo.

Felicita, al Sr. Carlos Alberto Rodriguez Pérez, como Director de todo el proceso y a toda la administración. Agrega que sería conveniente que el personal de la Imprenta Nacional sepa que la Junta Administrativa, aprecia el trabajo que se ha hecho, que es realmente importante y que ha dejado en claro la oportunidad de estar en una organización del Estado que lo ha sido por más de un siglo y que debería seguir siéndolo, que se asuma la responsabilidad de que la Imprenta Nacional es una institución emblemática del Estado.

El Sr. Mario Alfaro comenta que es importante reconocer que se han hecho esfuerzos importantes en materia de funcionamiento institucional, en diferentes campos se ha podido percibir lo mejor, tales como: la disminución de la deuda que faltaba por cobrar; el sistema de las tarifas; la apertura de la Imprenta en el Registro Nacional; la regionalización de los cantones; en fin una serie de situaciones donde se ha hecho un gran avance como el incremento de la ejecución presupuestaria, es un porcentaje deseable por cualquier institución pública, esto hay que reconocerlo, independientemente de que hayan cosas en las que en algún momento se deban revisar para verificar que todo esté en orden.





Obviamente, siempre hay tareas pendientes que se deben mejorar y es bueno pensarlo en estos dos años.

Se toma nota.

3. Remisión del oficio DP-034-2017 del Departamento de Producción MMQ-DVG-160 Y 161-03-2017) (FM-04-2017). Oficio nº. DG- 093-04-2017

El Sr. Said de la Cruz comenta que este tema sería conveniente atenderlo cuando esté presente la señora Presidenta.

12 Se da por recibido y se toma nota.

- **4.** Oficio DG-087-03-2017. Respuesta al acuerdo 314-03-2017 (Contratación de la Universidad Nacional-UNA).
- 16 El Sr. Said de la Cruz sugiere retomar también esta información cuando esté 17 presente la señora Presidenta.

El Director General solicita se den por recibidos estos oficios que está presentando, pero que se le brinde la oportunidad de exponer el descargo contenido en los mismos. Además, solicita se adjunte esta información, al expediente que se abrió para la investigación preliminar de la Contratación de la UNA.

SE ACUERDA por unanimidad 6699-04-2017: Dar por recibido: el informe de labores del Director General, el oficio nº. DG-093-04-2017 y el DG-087-03-2017. Asimismo, adjuntar el oficio el DG-087-03-2017 al expediente del procedimiento administrativo de la contratación de la UNA.

Se solicita retomar los oficios señalados en una sesión posterior.

- 5. Ejecución presupuestaria al 31 de marzo del presente año.
- El Director General expone la siguiente ejecución presupuestaria: 34





JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL INGRESOS EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017 (cifras en colones)



		1		T
	Publicaciones	Impresión	Venta Otros	TOTAL
Enero	\$167.498.161,00	\$988.947,70	\$4.260,00	#168.571.368,70
Febrero	\$285.085.204,49		\$91.010,00	\$285.176.214,49
Marzo	\$261.718.217,00	\$ 31.602.000,00	\$116.790,00	\$293.437.007,00
Abril				¢0,00
Mayo				¢0,00
Junio				¢0,00
Julio				¢ 0,00
Agosto				¢ 0,00
Setiembre				¢0,00
Octubre				¢0,00
Noviembre				¢0,00
Diciembre				¢0,00
TOTAL EJECUTADO	\$714.301.582,49	\$32.590.947,70	\$292.060,00	\$747.184.590,19
TOTAL PRESUPUESTADO	\$2.377.500.000,00	#620.000.000,00	\$2.500.000,00	\$3.000.000.000,00
POR RECAUDAR	\$1.663.198.417,51	\$587.409.052,30	\$2.207.940,00	\$2.252.815.409,81
PORCENTAJE	30,04	5,26	11,68	24,91

1 2 3



JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017 (cifras en colones)

RESUMEN A MARZO 2017							
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	PORCENTAJE			
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	DISPONIBLE				
0 REMUNERACIONES	33.729.217,97	400.952.730,00	367.223.512,03	8,41			
1 SERVICIOS	90.290.821,69	1.178.622.000,00	1.088.331.178,31	7,66			
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	12.647.408,27	801.810.593,00	789.163.184,73	1,58			
5 BIENES DURADEROS	10.640.911,96	545.370.000,00	534.729.088,04	1,95			
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.940.504,29	73.244.677,00	24.304.172,71	66,82			
TOTALES	196.248.864,18	3.000.000.000,00	2.803.751.135,82	6,54			



Junta Administrativa



1

2

3

4 5

6

7

10

11 12

13

15 16

17 18 19

20

21 22 23

24

32 33 34

35

El señor Mario Alfaro solicita que conste en actas que con respecto a los ingresos observa que el avance va muy bien, pero le preocupa la parte de los egresos, aunque obviamente se sabe que los primeros tres meses todo lo que es el proceso de Proveeduría es parte de la preparación. Sin embargo, lo ve muy lento el avance, por lo que sugiere llamar la atención para que se tomen las medidas

necesarias para acelerar los procesos, de tal manera que esto no vaya a perjudicar la ejecución presupuestaria a final de año, especialmente en todo lo

8 que tenga que ver con la Proveeduría. 9

> Recomienda avanzar lo más que se pueda en la primera parte del año, para que en la etapa final de año se reciban los bienes que se compraron y mejorar más la ejecución presupuestaria de este año y no vaya a darse un retroceso.

14 Artículo 12. Asuntos varios.

El proyecto de ley queda como punto de agenda para la próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con cero minutos.

Nota: los documentos mencionados en esta acta quedan custodiados en la Secretaría de esta Junta Administrativa.

29 Sra. Carmen María Muñoz Quesada Sr. Carlos Alberto Rodríguez 30 Presidenta **Director Ejecutivo** 31

> Sr. Said de la Cruz Boschini Presidente a.i.